

Copa

Factura Pequeño Contribuyente

WERNI ALBERTO, ESCOBAR MONTERROZO
 Nit Emisor: 80770746
 WERNI ESCOBAR
 AVENIDA PETAPA FINAL LOTE 11 COL. LA CHUCHILLA, zona 12,
 Guatemala, GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 1BA26C26-9E79-4140-8E0A-6FFFE4396FB7
 Serie: 1BA26C26 Número de DTE: 2658746688
 Numero Acceso:
 Fecha y hora de emision: 31-jul-2021 06:59:31
 Fecha y hora de certificación: 14-jul-2021 06:59:31
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Secretaría General del Despacho Superior del 01-07-2021 al 31-07-2021, según contrato número MEM-395-2021.	6,000.00	0.00	6,000.00	
TOTALES:					0.00	6,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



W. Escobar

L. Buco

Licda. Nita María Buco Castañeda de Aguilar
 SECRETARIA GENERAL



"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, 31 de Julio de 2021

Licenciada
Rita María Bués Castañeda
Secretaría General
Ministerio de Energía y Minas
Su despacho.

Respetable Licenciada

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la Dirección, Departamento o Unidad de Recursos Humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de Recursos Humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-001-2021 y Memorándum DS-MEM-APM-17-2021 del Ministro de Energía y Minas, y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número MEM-395-2021 de prestación de *servicios técnicos* fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-395-2021, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la Secretaría General del Despacho Superior, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 31 de Julio de 2021.

Se detallan Actividades a continuación:

- a. Apoyo técnico en la elaboración de cédulas de notificación para las distintas zonas de la ciudad capital, municipios y departamentos.

3733	PUMA ENERGY BAHAMAS, S.A.	DGH	DGH-2303-2019
3734	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-885-2021
3740	FERSA, S.A.	SG	DGE-185-2016
3741	CORPORACION DON ROLANDO UNO, S.A.	DGH	DGH-1726-1997
3742	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-893-2021
3768	ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.	DGE	DGE-048-2012
3788	MADEVEN, S.A.	DGM	LEXT-452
3789	GUATEMALTECA DE MINERALES, S.A.	DGM	SEXPORT-NTI-31-18
3855	JUAN JOSÉ HERNANDEZ SURUY	DGM	LEXT-567
3861	REVIVE GUATEMALA, S.A.	DGH	DGH-1541-2019
3862	DON TONY, S.A.	DGH	DGH-378-1996
3863	COMPAÑÍA COMERCIAL GESTALFER, S.A.	DGH	DGH-1372-99
3864	AVES REPRODUCTORAS DE CENTROAMERICA, S.A.	DGH	DGH-31-2003
3865	INVERSIONES Y PROYECTOS DE ÉXITOS VERAPAZ, S.A.	DGH	DGH-580-00
3866	TEXTILES PARAISO, S.A.	DGH	DGH-1268-2020
3867	FRANCISCO HERRARTE HERNÁNDEZ	DGM	LEXT-307
3868	GRUPO CORPORATIVO CIPRESALES, S.A.	DGM	ET-CT-024
3869	RECINOS E HIJOS	DGM	MT-0322
3871	GRACIELA ESPERANZA ALVAREZ SOLAREZ DE ESCOBAR	DGM	CT-204
3872	CRUZ CATARINO CHUVA BARAJAS Y JULIO ANTONIO RODRIGUEZ H.	DGM	LEXT-239
3873	CANTERAS CHIXOY, S.A.	DGM	ET-CT-157
3874	MARIA ANTONIETA CUBEDDU DE PUTZU	DGM	LEXT-022-06
3956	METALMECANICA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA	DGH	DGH-765-2021
3957	METALMECANICA DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA	DGH	DGH-764-2021
3958	CORPORACION ACERERA CENTROAMERICANA, S.A.	DGH	DGH-24-2012

3959	GRUPO CACTOS, SOCIEDAD ANONIMA	DGH	DGH-4655-1998
3960	OSCAR AUGUSTO GUERRA VILLEDA	DGM	LEXT-024-11
3961	OSCAR AUGUSTO GUERRA VILLEDA	DGM	LEXT-024-11
4003	JUAN DANIEL MUX CURRUCHIC	DGH	DGH-842-2021
4004	CABCOR, S.A.	DGH	DGH-4369-1998
4005	GAS UNICO, S.A.	DGH	DGH-283-06
4006	GAS METROPOLITANO, S.A.	DGH	DGH-1017-18
4012	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	DGM	DGH-575-2020
4013	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	DGH	DGH-515-2020
4014	INVERSIONES 291, S.A.	DGH	DGH-187-2020
4018	ALCANCES MEDICOS, S.A.	DGH	DGH-316-2014
4058	EXPORTADORA E IMPORTADORA DE COMBUSTIBLES Y SUMINISTROS...	DGH	DGH-650-2019
4059	PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS SILICE Y DERIVADOS DE C.A., S.A.	DGH	DGH-1291-1997
4060	OPERADORA DE NEGOCIOS EL CARRIZAL, S.A.	DGH	DGH-446-2021
4090	CESAR HUMBERTO DUBON ARITA	DGH	DGH-879-19
4091	PETROMARINE DE CENTROAMERICA, S.A.	DGH	DGH-1784-2018
4092	HERRAMIENTAS, MATERIALES Y EQUIPOS, SA.	DGH	DGH-375-2012
4093	COMBUSTIBLES CHAPINES, S.A.	DGH	DGH-1282-1997
4094	GAS METROPOLITANO, S.A.	DGH	DGH-769-1999
4095	GAS UNICO, S.A.	DGH	DGH-196-2004
4096	GAS METROPOLITANO, S.A.	DGH	DGH-1381-2020
4097	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	DGH	DGH-856-2021
4098	ARMANDO GOMEZ CARVAJAL	DGH	DGH-963-2004
4099	ELIDA HEMINIA GOMEZ RUIZ	DGH	DGH-75-2020
4100	ERNESTO GUILLERMO RIVERA PEREZ	DGH	DGH-672-2014
4101	NICOLAS GARCIA	DGH	DGH-1886-2019
4160	RBVH, S.A.	SG	DGH-12-2017
4161	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-1797-2019
4162	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-592-2020
4163	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-1791-2019
4164	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-2105-2019
4165	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-2108-2019
4166	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-2106-2019
4167	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-2109-2019
4168	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-190-2017
4169	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-488-2019
4170	PETRO ENERGY, S.A.	SG	DGH-1792-2019
4171	GAS METROPOLITANO, S.A.	SG	DGH-1529-2018
4172	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	SG	DGH-425-2016-A
4173	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	SG	DGH-832-2016
4174	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	SG	DGH-588-2016-A
4175	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	SG	DGH-459-2020
4176	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A.	SG	DGH-566-2016
4177	EMPRESA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.	SG	DAU-353-2020
4178	EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE SAN MARCOS	SG	DAU-146-2019

4266	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-INF-LPDR-00003-2021
4267	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	DGH	DGH-1001-17/LJMAR
4268	MYMA, S.A.	DGH	DGH-4503-1998
4269	DVG SERVICIOS, S.A.	DGH	DGH-39-2020
4270	SONIA ELIZABETH LÓPEZ BETANCOURTH	DGH	DGH-883-1999

C. Apoyo técnico en el análisis y establecimiento de procesos de entrega de cédulas ya notificadas a las diferentes direcciones del Ministerios.

3734	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-885-2021
3740	FERSA, S.A.	SG	DGE-185-2016
3741	CORPORACION DON ROLANDO UNO, S.A.	DGH	DGH-1726-1997
3742	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-893-2021
3768	ALTERNATIVA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.	DGE	DGE-048-2012
3791	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-864-2021
3792	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-863-2021
3793	PETRO ENERGY, S.A.	DGH	DGH-862-2021
3794	PETRO ENERGY, S.A.	DGF	DGH-513-2021
3872	CRUZ CATARINO CHUVA BARAJAS Y JULIO ANTONIO RODRIGUEZ H..	DGM	LEXT-239
3874	MARIA ANTONIETA CUBEDDU DE PUTZU	DGM	LEXT-022-06
4059	PROCESAMIENTO DE MATERIAS PRIMAS SILICE Y DERIVADOS DE C.A., S.A.	DGH	DGH-1291-1997

Atentamente,



Werni Alberto Escobar Monterrozo
DPI 1849 40117 0101




Licda. Rita María Bueso Castañeda
Secretaria General
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible